



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0042059/2013 por el cual el Ing. Raúl N. FUNES eleva renuncia al cargo de Director de Escuela de INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado es por haber sido designado como Prosecretario de Vinculación Tecnológica, por Resolución N° 1043 - T - 2013;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Raúl N. FUNES (Leg. 26716 - D.N.I: 11.974.419) al cargo de Director de la Escuela de INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA, a partir del 02 de Julio de 2013, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, al Área Sueldos, al Área Personal, a la Escuela de Ingeniería Mecánica Electricista y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 661 - HCD -2013.-

Vpr

AV. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina